VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PARAGUAY

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

***RESOLUCION** VPR_Nº- 56/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 006/2011, - "PROVISIÓN DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD" PAC. COD. 218.825.

Asunción, 14 de abril de 2011.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 27/11 de fecha 12 de abril del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-04/11 de fecha 8 de abril corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directas Nº 006/2011 – Provisión de Artículos de Electricidad, PAC. COD. 218.825.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 006/2011– Provisión de Artículos de Electricidad, PAC. COD. 218.825 a la empresa FUSION 2000 SRL, con RUC Nº 80031201-5, por un monto de Gs 14.718.200, (Guaraníes catorce millones setecientos dieciocho mil doscientos) por haber presentado la oferta más económica y conveniente a las necesidades de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones legales y vigentes:

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 006/2011 –Provisión de Artículos de Electricidad, PAC. COD. 218.825 a la empresa ***FUSION 2000 SRL***, con RUC Nº 80031201-5, por un monto de Gs ***14.718.200***, (***guaraníes catorce millones setecientos dieciocho mil doscientos***) de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay